



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1261-2017-UNAP
Iquitos, 22 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 671-FA-UNAP-2017, presentado el 21 de setiembre de 2017, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 410-FA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 410-FA-UNAP-2017, del 19 de setiembre de 2017, que resuelve designar a don Armando Vásquez Matute, docente principal a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de Agronomía, a partir del 19 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 410-FA-UNAP-2017, del 19 de setiembre de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a don Armando Vásquez Matute, docente principal a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de Agronomía, a partir del 19 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución decanal".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto Gracia Ruiz
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL